

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giráldez

AÑO XV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Jueves 23 de Marzo de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 7

Núm. 7.073

En la Audiencia

Vista de la causa contra "Pepillo el del tabaco"

Es condenado a 27 años de prisión

Como oportunamente veníamos anunciando, en la mañana de hoy se celebró en la Audiencia la anunciada vista que por ser los protagonistas muy conocidos en nuestra capital, el juicio había despertado gran expectación y desde las nueve próximamente se formó a las puertas del Tribunal una larga cola de público que a la hora de empezar la vista había aumentado considerablemente, habiendo varias parejas de Seguridad al mando del cabo señor Chicharro, encargadas de guardar el orden.

LA VICTIMA Y PROCESADO

La víctima de este suceso fué Manuel Sánchez Conde, de 50 años, natural del Puerto de Santa María.

El procesado es José Inigo García, conocido por "Pepillo el del Tabaco", de 30 años, soltero, natural y vecino de Cádiz, y preso por esta causa, el que con anterioridad había sido condenado por esta Audiencia en el año 1922, a un mes y un día por un delito de insultos a los agentes de la autoridad; en el 1926 a 125 pesetas de multa por resistencia; en el año 1927, a dos meses y un día por lesiones; en el año 29 a seis meses y multa por lesiones; en el indicado año a un año y multa por atentado, y en el año 1931, a seis meses y 250 pesetas de multa por resistencia.

SEÑORES QUE FORMAN EL TRIBUNAL

El Tribunal era presidido por el que lo es de la Audiencia, don Ramón Enriquez Cadorniga, y magistrados don Enrique Ruiz Marín y don Manuel Martín de Mora, suplente.

El Ministerio Público lo representa el Fiscal jefe don Francisco Gastelu Oneto, y de secretario actual el que lo es de la Audiencia don Ricardo de Pró y Hurtado.

REPRESENTACION DEL PROCESADO Y DEFENSA

La representación del procesado la tiene el procurador don Manuel de Cárdenas y Gatón, y la defensa el letrado don Julio Ramos Hermoso, ambos de los Ilustres Colegios de esta capital.

TRIBUNAL DE JURADOS

Después de hecho el sorteo, por el señor Presidente, resultaron los siguientes señores para formar el Jurado:

Don José Cano Triguero, don Miguel Caparrós, don Arturo Carderri, don Julián Cantera, don Enrique Calderón, don Emilio Camilleri, don Laureano Calvo Sanz, don Antonio Camacho, don José Cano y don Eduardo Campos, los dos últimos suplentes.

LECTURA DE CONCLUSIONES

Por el secretario se da lectura a las conclusiones del Fiscal y defensa, que son como siguen:

La relación de hechos, según calificación del Ministerio Fiscal, es la siguiente:

"Sobre las catorce horas del día 27 de julio de 1932, el procesado José Inigo García, alias "Pepillo el del Tabaco", sujeto de pésimos antecedentes, condenado anteriormente por delitos de atentado, varios de resistencia y lesiones, y que tenía resentimientos con Manuel Sánchez Conde, se presentó en la tienda de bebidas "La Primera de Cádiz", en cuya puerta y mirando al mar se encontraba sentado el Manuel; penetró el procesado en el establecimiento por puerta distinta y sin ser visto por el Manuel ni ninguno de los que con él formaban reunión, y de improviso, lanzándose desde el interior de la tienda hacia la puerta y sin que el agredido pudiera darse cuenta de la acometida ni aún lavarse de la silla en que estaba sentado, para aprestarse a su defensa, le infligió por la espalda una herida penetrante por abeja de la clavícula derecha; al sentirse herido el Sánchez Conde, púsose prontamente de pie, dió frente a su agresor y en esta posición recibió dos heridas más, una en el vientre y otra en el brazo, no tan graves como la primera, que era mortal de necesidad por los destrozos causados, que produjeron una gran hemorragia,

causa determinante de la muerte sobrevinida a poco de ingresar en el Hospital, donde con precipitación fué llevado.

Así relatados los hechos, los califica el Ministerio Fiscal como constitutivos de un delito de asesinato, previstos en el artículo 418 del Código Penal, estimando autor al José Inigo García, y apreciando la circunstancia agravante de reincidencia (artículo 10 del propio Código), pide en la conclusión correspondiente la pena que procede que a su tiempo será conocida por vedarnos ahora el hacerla pública la Ley procesal."

Como antes decíamos, defiende al procesado el letrado don Julio Ramos Hermoso, y la representación la ostenta el procurador don Manuel de Cárdenas.

En su escrito de conclusiones provisionales sostiene la defensa lo que sigue:

"Esta representación muestra su desconformidad con la relación de los hechos que en su correlativa expone el Ministerio Fiscal, pues entiende que los hechos tuvieron lugar en la forma siguiente: José Inigo García y Manuel Sánchez Conde, unas veces amigos y compañeros, otras enemigos y rivales, y siempre en compañía, vivían una vida paralela de broncas, riñas y rivalidades, en las cuales se disputaban el predominio entre los demás individuos que hacían su misma vida.

El día de autos, como otros anteriores, tuvo lugar una de las frecuentes broncas a que estaban tan acostumbrados, saliendo a relucir las armas blancas, con las cuales falleció el desgraciado Sánchez Conde al ingresar en el Hospital.

Así relatados los hechos, estima la defensa que el procesado sólo es autor de un homicidio, con la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo (tercera del artículo noveno), y también solicita como pena la que es misma procedente, que igualmente hemos de silenciar."

DECLARACION DEL PROCESADO

A preguntas del Fiscal, el procesado contestó que conocía al Sánchez Conde del muelle, el que continuamente lo insultaba, conociéndose de trabajar en el mismo negocio del contrabando, el que con anterioridad lo había herido en distintas ocasiones, una de ellas lo ha dejado inútil del brazo izquierdo. Que él entró en la tienda por la calle Antullo, pues iba para ver llegar al "Ciudad de Sevilla", y al verlo el muerto comenzó a insultarlo, como siempre, contestándole el procesado que lo dejara y no se metiera con él, cogiendo una silla, y que después no sabe qué pasó, pues él le tenía mucho miedo. Dice no ser cierto que el muerto no advirtiera su llegada.

No sabe los que estaban en la mesa; dice serían los de su "camarilla".

A preguntas de la defensa, por las lesiones, el Inigo intenta quitarse la chaqueta y la presidencia se lo prohíbe.

Dice que el procesado y él eran dos bandos que siempre estaban en rivalidad, deseando de eliminarse uno a otro.

El presidente le pregunta que si la herida fué por la espalda, cómo hubo pelea.

Manifiesta que dicen los testigos que Manuel Arrotea vió cómo el procesado besaba al Sánchez, contestando el Inigo que fué por que le amenazó.

PRUEBA TESTIFICAL

Diego Escoriza Sánchez, a preguntas del Fiscal y defensa, manifiesta que estaba sentado en la tienda la "Primera de Cádiz", y que vió llegar a Pepillo el del Tabaco, por la calle Antullo, pidió en el mostrador un vaso de vino; fué por detrás del muerto, que por tanto no pudo verle.

Los que con él estaban quizás lo vieran—dice—; después de la primera agresión, el Sánchez Conde cogió una silla, y el público decía: "Pepe, déjalo".

Dice que el muerto estaba de espalda a donde entró el procesado. —José Salado Ramos, declara que

vió llegar un hombre que por la espalda daba una puñalada al Sánchez Conde; no pudo precisar si dió otra, pues el público se puso en pie, pero sí vió que el herido cogió una silla que le sirvió para caer de espalda con su peso.

Que estaba sentado en la mesa con un compañero suyo llamado Mondragón, y que el otro lo desconoce.

A su parecer dice que no pudo ver el muerto la agresión.

La defensa pregunta que si sabe el testigo si había resentimientos entre los protagonistas, contestando que no, y como en el Juzgado diera otra declaración, la defensa pide se lea la del Juzgado, haciéndolo el Secretario, de la que se desprende que el testigo sabía que hubo disgusto.

Conoce a los dos del muelle, pero que no puede decir si se habían amenazado o si eran capaces de matarse el uno al otro.

—Manuel Picardo comparece como testigo, y manifiesta que pasó frente a la tienda en que ocurrió el suceso, lo llamaron de la mesa que estaba el muerto para tomar café, sentándose delante de la víctima, y mirando al mar, y que por tanto no vió cómo entra el procesado y hería al Sánchez Conde, en viendo más por marcharse descompuesto.

No hubo ni insultos ni amenazas.

Que él trabaja en el pescado y no en el contrabando; que conocía al muerto de vista en el muelle.

INTERRUMPE EL PROCESADO Y ES SACADO DE LA SALA

El procesado interrumpe varias veces al testigo, y es sacado por orden del presidente de la Sala, pues decía el Inigo que no son ciertas las manifestaciones de este testigo, por ser de la "camarilla" del muerto.

—Manuel Gutiérrez, limpiabotas, manifiesta que estaba entre las tiendas "Turis Bar" y "Primera de Cádiz", sirviendo a un marchante, que lo mandó por tabaco, y al pasar por la mesa número 51, vió al muerto sentado, mirando al mar, con la cabeza dejada caer en la mano, y cuando se había distanciado un poco, sintió el barullo de la gente y el Sánchez Conde caer al suelo.

Que no vió cómo fué herido y si entrar a Pepillo en la tienda por la calle Antullo.

Con respecto a rivalidades o resentimientos, manifiesta que sólo lo sabe por el rumor y la pelea anterior por la prensa.

—José Delgado, dice que estaba sentado en la tienda ya repetida, y vió llegar a Pepillo, que por la espalda dió a Manolo una puñalada a "capullón", saliendo el procesado corriendo, pues se horrorizó del hecho, del que nadie pudo sospechar por la rapidez.

Que no sabe si tenían resentimientos.

—Julio Mondragón Mariscal, dice que estaba en la mesa que ocurrió el suceso, que se encontraba en el lado opuesto a la víctima, y que sin pelear ni insultos salió herido el Conde.

Que no puede precisar detalles, y que nadie advirtió la agresión.

Al muerto lo conocía de muelle, y que estaba de espalda cuando fué herido.

Por último declaró José López Rivera, que manifestó que el muerto estaba dejado caer en la mesa y que la agresión no la pudo evitar, por ser muy rápida.

LA DEFENSA MODIFICA SUS CONCLUSIONES

Terminadas las pruebas, el Presidente pregunta a las partes si

mantienen o modifican sus conclusiones, contestando el Fiscal que las eleva a definitiva, y la defensa las modifica en el sentido de reconocer el asesinato, pero que concurre la circunstancia atenuante primera del artículo noveno del Código Penal, en relación con la décima del octavo, o sea el miedo con circunstancia manifiesta.

Suspendiéndose la vista por unos momentos para hacer el escrito el defensor.

INFORME DEL SEÑOR FISCAL

El señor Gastelu empieza su discurso, manifestando que nuevamente se dirige a los señores del Jurado, pero esta vez para acusar un hecho que indignó a la población, que reaccionó por no admitir estos hechos de mafeja, de matarse unos a los otros, y esta vez por la espalda, para seguridad personal de procesado, y que esto es condenado por el pueblo.

Quién no conoce en ésta a Pepillo el del Tabaco, con su largo historial de delitos, que relata el señor Gastelu, y que nosotros damos en otro lugar de esta información, y que su vida de matón lo demuestra el informe dado por la Alcaldía, en el que se dice que José Inigo es persona de pésimos antecedentes y reconocido como matón del barrio.

No niega que antes tuviera una pelea, que sólo fué motivada por cuestiones de negocios, y que la pelea sólo fué porque el Pepillo no quiso dar parte de algún negocio; hubo pelea, se vió el asunto por las autoridades y ahí terminó eso.

Es permisible que hubiera amenazas, pero en caso de miedo más pudo tener el muerto, que fué el que hirió y que podía esperar la revancha; obedece esto a pura lógica.

No cabe duda que los que acompañaban al muerto pudieron ver llegar al agresor y que, por tanto, no pudo haber provocación ni insultos.

Entró por la cae Antullo, pidió un vaso de vino, que no tomó, y se dirigió al Sánchez Conde, con alevosía, sin que nadie pudiera advertirlo, porque si no los parroquianos lo hubieran evitado.

Por el dictamen facultativo, se puede deducir que la herida del pecho fué por la espalda, y que tuvo una gran hemorragia de sangre a tal extremo, que la del vientre ya no sangró.

Dice que terminaría si no hubiera alegado la defensa el miedo de su patrocinado, pero al preguntar al procesado si después de la pelea primera hubo amenazas o insultos, el Inigo no contestaba con certeza y se limitaba sólo a hablar del negocio del tabaco.

Deduciéndose que después de esto, no hubo nada por parte del muerto.

Manifiesta que el Tribunal Supremo declara que el miedo puede ser por hechos concretos y no por amenazas inverosímiles.

Se dirige al Jurado y les pide que obren con justicia, pues así lo pide el pueblo y unos huertanos de este hecho, y que el veredicto lo contesten como le dicten su conciencia, y así no le pesará nunca, y se librará a la sociedad de un sujeto peligroso.

INFORME DE LA DEFENSA

Dice que su llegada hoy al Tribunal de Justicia es por deber profesional, y que se dirige a los señores del Jurado, para pedirle justicia, y no injusticia, porque él nunca pediría eso a unos señores que representan un símbolo sagrado de libertades.

Pero tiene que llegar a ellos llevando en contra todo, en una at-

mósfera hostil de prejuicios que se han agarrado a hechos que no son realidades, y que se celebra la vista en fecha tan cercana al día que ocurrió el suceso, que los ánimos están muy cargados.

Dice que él estudió la causa y no quiso invitar al procesado para encajar el hecho en el marco que le correspondía, y no pedir al Jurado una injusticia, y que después de repetir varias cartas, el Inigo se entrevistó con él.

Habla del negocio de los dos protagonistas, que era defraudar al Tesoro, en que ellos unas veces eran amigos y otras enemigos, y que como tales se trataban.

Dice que el miedo indudablemente existió, pues sino mataba Pepillo, lo mataban a él.

Dice que como él no puede mentirle al Jurado, pues tiene para ellos los mayores respetos, por eso reconoce los hechos como un asesinato, pero que no puede admitir la tesis del Fiscal, si no con el eximente incompleta, como lo admite el nuevo Código.

Se extiende en otras consideraciones, y pide al Jurado que actúe según les dicte su conciencia, para que el día de mañana estén seguros de que cumplieron con su deber.

EL PRESIDENTE ENTREGA EL VEREDICTO AL JURADO Y ESTE LO DICTA DE INculpABILIDAD

El señor Presidente entrega el veredicto al Jurado, haciéndole saber los requisitos legales, manifestándole que son delegados del pueblo para juzgar un hecho, y que ellos deben de honrar la distinción de que han sido objeto, obrando con justicia.

Le dice que les entrega el sumario por si quieren ver algo o si tienen alguna duda.

EL VEREDICTO

Se suspende la vista por unos momentos, y a los pocos minutos se reanuda la vista, dando lectura el presidente del Jurado, señor Cano, al veredicto, el cual es como sigue:

Primera. El día 27 Julio de 1932, a la puerta del establecimiento de bebidas "La Primera de Cádiz", sito en la calle Antullo de esta ciudad, el procesado José Inigo García, alias "Pepillo del Tabaco" dió con un cuchillo a Manuel Sánchez Conde una puñalada de quince centímetros de penetración en la región torácica derecha, que sección el paquete vaso axilar y el pulmón pulmonar, con la hemorragia consiguiente, mortal de necesidad, y a seguido otra puñalada penetrante en el estómago, falleciendo el herido Sánchez a los pocos momentos.—Si.

Segunda. La primera de ambas heridas la infligió el Pepillo al Sánchez hallándose éste sentado de espaldas a dicha puerta por la cual salió el primero después de observar la posición de la víctima, y le acometió súbitamente, sin que Sánchez, ni sus compañeros, advirtiesen la presencia del Pepillo, ni pudieran intentar evitarla, ni defenderse.—Si.

Tercera. Una vez herido Sánchez, se alzó de su asiento, se apoyó en la silla con los brazos, para sostenese y en esta posición, de frente, le clavó su agresor el mismo cuchillo en el vientre derribándolo.—Si.

Cuarta. El propio procesado José Inigo García, fué condenado en el año 1924 por el delito de insultos a los agentes de la autoridad; en 1927 por daños, en 1928 por lesiones, en 1929 por igual delito, en

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís". De don Gaspar "Macaya" y "Dominguez Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1.", "Cantábricas núm. 2.", "Cantábricas núm. 3.". De Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1." y "Sagrado Corazón número 2.". De don Jesús Casas Serqueira: "Alonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Dominguez Macaya: "Fernandito Dominguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez" la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cielito". De don Antonio Aguirregomezcoria: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Rio Mesa". De pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perifán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustre Vale: "Atlántico núm. 1.". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don don Francisco Biego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1.", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Izquierro: "María Luisa". De don Gumersindo Boura: Guimerá y Rusñol". De don José León de Carranza: "Cimarón", "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón". De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Pujales"; Antonio Armada: vapores "Armada núm. 1 y Armada núm. 2".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Almejas kilos, 1'50 y 2'00; pachanos, 0'70; cachuchos, 0'65 y 0'80; coloraos, 0'55; besugos, 0'90 y 1'05; tomases, 0'70; brótolas, 0'80; cigalas, 1'15 y 1'50; chocos, 1'30; gambas, 0'95 y 1'30; japonesas, 1'60 y 1'75; jureles, 0'55; lisas, 1'50; lúas, 0'70 y 0'80; mojarras, 1'50; morzallas, 0'85; pescadillas, 1'05 y 1'75; pijotas, 0'80 y 1'25; rapas, 1'20; rayas, 0'70; rubios, 0'70 y 0'80.

Firma de esponsales

En el Provisorato tuvo lugar en el día de ayer la firma de esponsales de la encantadora señorita Elena Rodríguez Flores, con nuestra querida amiga don Francisco Quirós Aragón.

Testificaron el acto don Antonio Aguirre Pérez y don Juan López Muñoz.

Una vez terminada dicha ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia, donde fuere espléndidamente obsequiados.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de abril.

El Séptimo Arte

"SU VIDA INTIMA".—Por Bille Dove.

Irreprochable labor la de Bille Dove en esta obra. A su gentil figura de mujer, en esta peculiar sus grandes dotes de actriz. La naturalidad y fina mímica desplegadas; su papel de "héroe" romántica lo llena a las mil maravillas.

El argumento de la obra, no sigue en méritos a los de esta mujer. Argumento "muerto", ha de surgir la "estrella" para darle la vida.

En cuanto a moralidad, no es obra a la que pueda criticarse este defecto, aunque, en honor a la verdad, tiene algunos lunáticos.

En cuanto a realización, mediana, excepción hecha de la actriz Bille Dove.

Apuntes de sociedad

Se encuentra enferma la señorita Mercedes Cerón Romero, hija de nuestros estimados convecinos los señores de don Manuel Cerón. Deseamos su alivio.

Ayuntamiento

EL SECRETARIO

De regreso de Sevilla, se reintegró hoy a su cargo el Secretario del Ayuntamiento, don Fernando Dominguez de Cepeda.

DE REGRESO

De Barcelona y Valencia, regresó el teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Fiestas, don Enrique Varela.

—Después de haber pasado temporada fuera de Cádiz, también se reintegró hoy a su cargo, el teniente de Alcalde don Bernardino Jiménez del Moral.

LOS ALUMNOS DE COMERCIO

Una comisión de alumnos del último año del Peritaje de la Escuela de Comercio estuvieron visitando al señor Alcalde para interesarle auxilio económico para un viaje de estudio que proyectan.

COMISIONES

Instrucción Pública, a las 18 y 30 horas de mañana.

Cine Municipal

Hoy jueves 23 de marzo, a las siete y diez y treinta, Lil Dagover en la superproducción

La bailarina Sans-Souci

Música de Marc Roland.

Butaca, 1,00; Sillón, 0,75; Anfiteatro, 0,50.

Cine Gades

Hoy jueves 23 de marzo, a las siete y diez y treinta, Stan Laurel y Oliver Hardy en

Héroes de tachuela

Producción Año Metro.

Sillón, D. a quinta, 1,25; sexta a 19, 1,00; Butaca, 0,75.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ha pasado sin mayor pena ni gloria la ley de incompatibilidades. Ante ella la obstrucción se ha desvanecido y el acuerdo de su votación definitiva, posiblemente, adquirirá los caracteres de la unanimidad. La aplicación de esa ley traerá consigo un buen número de vacantes parlamentarias que provocarán unas elecciones parciales, primer llamamiento y pulsación a la opinión del cuerpo electoral y ensayo general, sin duda, de las elecciones municipales, que quedan relegadas a segundo término, según descubren todas las apariencias y todos los comentaristas.

El dictamen aprobado por las Cortes es acucioso, ponderado y sincero. Ni pide el cese de casi todo el Parlamento, como se dibujaba en el primitivo dictamen, ni mezcla a los funcionarios públicos con las incompatibilidades parlamentarias, como en aquel se consignaba, prestándose todo ello al confusiónismo y a la desorientación en la Cámara, e incluso al malestar entre los mismos funcionarios, que se veían presos en sus derechos y cercenados en sus aspiraciones legítimas por una ley en cuyas redes a ellos nada se les había perdido. La ley votada ayer se limita precisamente a lo que debe ser y no va más allá de campo de acción que se pretendió abarcar al proyectarla.

La nueva ley se limita a las incompatibilidades mínimas, y esto no puede ser censurado, en buena lógica. Pretender otra cosa, desear que la función parlamentaria fuera patrimonio de unos pocos, entre los que figurarían en primera lista los potentados, por ser más independientes que los demás ciudadanos, ya que no viven sujetos a la cátedra, al destino, a la función pública, sería un peligro máximo y equivaldría a entregar el Parlamento entero, los destinos todos de España y de la República en manos de la plutocracia, con todas sus desdichadas consecuencias y el vejamen consiguiente para el resto de los españoles, una gran masa nacional, que aun cuando contara con las mayores capacidades y las inteligencias más extraordinarias y preparadas, no podría tener acceso a las esteras parlamentarias porque una ley estipularía puritana se lo había vedado.

Así como está la ley está bien. A secas. No se disminuyen grandemente los derechos de todos los ciudadanos para sentarse en los escaños parlamentarios, y sólo se prohíbe ese ejercicio a aquellas personas que por razón de sus cargos y por sujeción a las reglas de la más estrecha moral política, son incompatibles con la Cámara. Es medida digna de aplaudir, así como la cristalización del dictamen primitivo hubiera sido una intolerable coacción a la libertad.

Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrada, SR. TORRENT, estará en Cádiz, y en el Hotel Loreto, únicamente el DOMINGO próximo, día 26 del corriente, y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único y eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar braguetas ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, ventriciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Cádiz, y en el Hotel Loreto, únicamente el DOMINGO próximo, día 26 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Jerez de la Frontera, el día 25, en el Hotel Victoria, y en Sevilla, el día 11, en el Hotel Francia.

Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13—JASA TORRENT.

En el Gobierno civil

Adelantándose-dice el gobernador-a los artículos de prensa, he dado órdenes para acabar con las raterías y robos

EN FRO DE LAS VÍCTIMAS DE CASAS VIEJAS.—PESETAS RECAUDADAS POR LOS RADICALES SOCIALISTAS DE SAN FERNANDO.

A la hora acostumbrada, después de que el secretario político del señor Vega Manteca facilitó la lista de visitas hechas durante la mañana, pasan los reporteros al despacho del Gobernador, quien les informó detalladamente de los asuntos despachados en la jornada de hoy, "movida" como las pasadas desde que se hizo cargo del mando de la provincia.

Ha recibido—empieza diciendo la primera autoridad civil de la provincia—al Comité del Partido radical socialista, de San Fernando, que me hizo entrega de 473 pesetas, producto íntegro de la suscripción abierta por los republicanos isleños, para socorrer a las viudas y huérfanos de Casas Viejas.

Después de informarme del destino que ha de darse a lo recaudado y de estar aún abierta la suscripción iniciada en Medina Sidonia, por el Ayuntamiento, hoy mismo remitiré a dicha ciudad las 473 pesetas.

LAS LEYES SOBRE INQUILINATO SERÁN CUMPLIDAS INFLEXIBLEMENTE

Continuó su charla el Gobernador con los reporteros, manifestando que le había visitado una Comisión de inquilinos, quejándose del abuso cometido por algunos propietarios de casas urbanas, exigiendo, para cerrar el contrato de arrendamiento, garantías y formalidades que sobrepasan lo legislado en esta materia.

Oídas las manifestaciones de los comisionados—prosigue el señor Vega—, he decidido, al fin de comprobar la veracidad de estos extremos, llamar a mi despacho al presidente de la Cámara de la Propiedad, con el que trataré de este particular, pudiendo adelantarse a los reclamantes que la ley será cumplida inflexiblemente.

CON RESPECTO A UNA LLAMADA "DE PRENSA", EL GOBERNADOR DICE QUE SERÁN REPRIMIDAS LAS RATERÍAS Y ROBOS

He leído—sigue diciendo—un artículo inserto en un diario de la mañana, en el que se denuncia la comisión de raterías y robos en la ciudad, pidiendo se adopten medidas energéticas para evitarlo.

Adelantándose a dicho escrito y conociendo de lo que venía sucediendo, cité ayer al alcalde de la capital, señor la Pinta, para cambiar impresiones sobre el particular con la autoridad municipal.

Obedeciendo esta determinación—continúa— a haberme denunciado el comisario de Policía existir un número crecidísimo de mozalbetes que se dedican a estos pequeños hurtos y raterías, produciendo el natural desasosiego entre los vecinos a quienes hacen víctimas de sus fechorías.

Y cité al alcalde para preguntarle si en Cádiz existía algún Centro reformatorio donde poder reclutar a estos muchachos.

ORDENES A LAS AUTORIDADES DE ALGECIRAS PARA PERSEGUIR A LOS QUE ALARMAN A LA POBLACION COLOCANDO PETARDOS

Se refirió luego el señor Vega Manteca a los repetidos hechos alarmistas que vienen desarrollándose en Algeciras y de los que protesta la población a diario. Como no estoy dispuesto a consentir perturbaciones en ningún sentido—dice—, he llamado, y confederaré con ellas esta tarde, a las autoridades de Algeciras, para que extremen cuanto sea preciso la vigilancia con los siguientes fines:

1.º Para que procedan a la detención y "traslado" a sus respectivas localidades de aquellos individuos, no vecinos de la ciudad, que residen en ella sin poder justificar los motivos a satisfacción de los encargados de velar por el orden público.

2.º Que con los elementos indocumentados se hagan las indagaciones necesarias a fin de averiguar, por si fuera obra de tales sujetos, quienes son los que colocan petardos, sembrando alarma en el vecindario, como el hecho ocurrido ayer.

3.º No cesar en los trabajos hasta hallar la procedencia de los explosivos encontrados recientemente, para sancionar a los culpables de este estado de cosas intolerable.

Y debo hacer constar—dice en tono enérgico el señor Vega—que estoy dispuesto a utilizar todos los procedimientos que estén a mi alcance para cortar de raíz, rápida e inexorablemente, toda clase de actos que tiendan a sembrar la alarma en los pueblos de mi mando.

BUQUES DE LA MARINA DE GUERRA BRITANICA VISITARAN NUESTRO PUERTO

Hoy ha visitado al gobernador el vicecónsul de Inglaterra, comunicándole que en los días 11 al 13 de abril próximo visitarán nuestro puerto dos buques de la Marina de Guerra británica.

SOBRE LA VENTA DE ESPECIFICOS

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama oficial: "Director general Sanidad a Gobernador civil Cádiz. 22 marzo de 1933: Cumpliendo órdenes señor Ministro Gobernación reitero vuestro telegrama circular 18 febrero 1932 que se reproduce: Habiendo transcurrido último plazo concedido a los almacenistas de drogas y drogueros minoristas para la venta de especialidades al público, desde esta fecha queda terminantemente prohibido, aplicándose las sanciones oportunas a infractores presente orden circular."

VISITAS

Estuvieron visitando en la mañana de hoy al señor Vega Manteca los señores siguientes:

Don Manuel Moreno Mendoza, diputado a Cortes del Partido radical; don Francisco Aramburu, diputado a Cortes, con el Comité del Partido republicano conservador; el vicealcalde jefe de la Base Naval de Cádiz; Comité del Partido republicano radical socialista, de San Fernando; director y administrador de la Cárcel provincial; don Miguel Venega, don Vicente Rubio Venegas, director de la Compañía de Tranvías, y una comisión de patronos de Alcaal de los Gazules, que habló sobre cuestiones del campo, quejándose de la actuación de aquel alcalde, que les obliga—según ellos— a tomar obreros para emplearlos en sus fincas, a quienes les indicó que dicha autoridad no hace más que cumplir con su deber, pues son ellos, los patronos, los que fal-

Crónica taurina

tan a lo legislado en materia de laboreo forzoso. Significó el señor Vega Manteca que no está dispuesto a consentir que pueda ser burlada con pretexto alguna ley de laboreo forzoso, pues además de perjudicar a la agricultura, obstaculizan estas actitudes la solución del paro obrero campesino.

PAGES NO QUIERE RECOMENDACIONES

"Kakiko", crítico taurino de un periódico de Valladolid, escribe lo siguiente, que reproducimos, por estar en un todo de acuerdo con el firmante: "La Empresa de Madrid no quiere que se la recomiendan toreros, quizá un poco escamada, y basándose en el dicho decidero que dice: El buen pafio en el arca se vende, y el buen vino no necesita bandera. Puede que tenga razón; el público se merece más respeto y las plazas de toros no deben de ser campo de entrenamiento, pero, ¿no es allí, donde han de "sol-tarse" con los morlacos los futuros astros

Yo creo leer entre líneas, que lo dicho por la Empresa es, "que no molesten los pelmazos", que les hay de arrosa, recomendando diestros, en la mayoría de los casos inéditos, y muchas veces son artistas, los que se agarran a fuertes valedores, que no se han vestido de torero más que para pasarse por casa de Walder, el simpático fotógrafo madrileño.

Y esto no está bien, porque se pueden originar fuertes escándalos y sufrir detrimento la constitución física de los recomendados, y de los recomendantes, en un momento de furor de las "masas" del pueblo taurino.

Hay que recomendar, sí, pero saber a quién, y conocer lo que hace o lo que se le ha visto hacer con el toro, porque de lo contrario, puede darse lugar, incluso a una crisis fulminante en la que caigan envueltos los más altos prestigios y los más destacados prohombres del actual momento.

Por lo demás, no creo que tenga razón la Empresa de Madrid para no querer recomendaciones; sin ellas, ¿qué sería el mundillo taurino? Por recomendaciones "saisio" en una charlotada, a matar dos novillos, Victoriano de la Serna, en Valladolid, y demostró no estar equivocado. Por recomendaciones sacaron en Madrid, el año pasado, a Fernando Domínguez, y hoy es la máxima atracción de los carteles grandes, y, finalmente, "Frasuelo" salió, por recomendación, en Córdoba, el día de su debut y tuvo que matar siete toros éi solito, y no siguió matando más porque se hizo de noche. Esto de "Frasuelo" no estoy muy seguro de que sea verdad, pero siempre da importancia a los escritos hacer mención a cosas pasadas, de las que nadie se acuerda, y sin siendo un "challo"—que los hay—, nadie se entretiene en hacer un viaje a la ciudad que se menciona, para comprobar exactamente si lo que digo es rigurosamente cierto.

Renovarse, o morir; y esto es lo que hay que hacer en los toros, y en todas las manifestaciones de la vida, porque de lo contrario, no se llega a buen fin nunca.

Hay otros procedimientos—que recomiendo a los que quieren romper el incógnito—cuyo secreto guardo, porque creo francamente que la recopilación de ellos, difundida después en ameno libro, puede "colocarme" en un primer plano de cuentacorrentista en el principal de los establecimientos bancarios de Londres. ¡Ah, entonces!

Pero ahora, disiento del parecer de la Empresa madrileña, y censuro acremente su actitud."

Las recomendaciones, aunque disgusten a Pagés, son necesarias y benefician a la fiesta nacional, y las más de las veces a las Em-presas que las atienden. Claro que no faltan "chascos", pero el chasco que no es nunca el empresa-

¿Qué pasa en Cádiz?

SEÑOR GOBERNADOR: LA CAPITAL DE SU MANDO ESTA DESCONOCIDA

Deber ineludible de cortesía me obliga, antes de entrar en materia, a efectuar mi presentación ante V. E., para que con dato tal a la vista, pueda enjuiciar debidamente la trascendencia e importancia de los conceptos que paso a relatar.

Periodista gaditano—pues en Cádiz se formó mi intelecto espiritual y en "Diario de Cádiz", LA INFORMACION y "El Noticiero Gaditano" hay huellas de mi estada en esa bella capital a la que quiero y admito más cada día, conforme transcurre el tiempo desde que tuve que marchar a mi nuevo destino—quiero informarle de algo que ya seguramente le habrán manifestado mis compañeros de esa, pero que no obsta para que lo repita a V. E. en gracia a mi condición de periodista de otra no menos hermosa capital andaluza me ha hecho conocer el detalle de su paso por la sin par Sevilla donde, con claro juicio de la responsabilidad del cargo que acaba de serle confiado, conversó con el Gobernador Civil Sr. García Labella, para enterarse de visu, ya que él rigió no ha mucho los destinos de la provincia gaditana, de los problemas políticos y sociales y demás aspectos de tan interesante capital.

Por ello en lo que se refiere al orden político o social nada he de decirle que no haya expresado con más elemento de juicio que el del crítico propio Sr. Labella.

En cuanto a orden público quiero sin embargo indicarle, excelentísimo señor, ese algo al que antes me refería, y que le indico por si hubiese medio de atajar tamaño mal.

Es el caso señor Gobernador: que de algún tiempo a esta parte, Cádiz ciudad tranquila—por dictados de su misma razón de ser—se ve perturbada, inquietada por mejor decir, con la presencia de una cuadrilla de desaprensivos—o necesitados quizás—que carentes de "trabajo" se dedican los ratos de ocio, que son generalmente todas las noches, a conturbar el natural pacífico de los gaditanos, especialmente de los que habitan en Extramuros—donde la vigilancia es deficiente

rio, sino el recomendante y recomendado. De no haber sido atendidas recomendaciones, toreros como Belmonte y Gitano de Triana y tantos otros que prestigiarían la fiesta nacional, hubieran quedado inéditos.

Y, conste, lector, que no entra en mis cálculos recomendar a ninguno. ¡Puede estar tranquilo don Manuel!

EL EXIPIO DE UN NOVEL

En la plaza de la Pañoleta—antecámara de la plaza del Baratillo—ha debutado un novillero del que ya se habla más entre los buenos aficionados que se hablaba de Belmonte en sus comienzos.

Se trata de Tomás Borrallo, cuya actuación en aquella plaza de la Pañoleta constituyó un éxito sin precedentes cuando la buena afición le vió torear de capa, ajustándose admirablemente a todos los tiempos del buen torear, y con la muleta, con la que practicó una formidable faena con singular soltura y arte, y para rematar con una superior estocada que le valió orejas y rabo.

El público salió muy complacido de la presentación de Tomás Borrallo, porque ha visto un gran torero, del que se espera una inmediata presentación en el circo sevillano para confundir, cuanto de bueno trae, que es mucho y de indiscutible calidad.

Se ha hecho cargo de su representación el buen aficionado, ex-peteador de toros José Puerta (Pepe), domiciliado en Sevilla, calle de Levies, 14, y ya ha comenzado a recibir proposiciones para Tomás Borrallo, que ha dejado sabor de torero con su actuación reciente.

VERDADES

Vida Deportiva

LA VOZ DEL PUEBLO

Habiendo llegado hasta nosotros, por personas que nos merecen entero crédito, de que en breve se disputarán una valiosa copa los equipos locales Cádiz Sporting Club y Gimnástica F. C., nos dirigimos a la afición y a las directivas de ambos clubs para exponerle nuestra modesta opinión, basada en el buen nombre de nuestra querida ciudad y en el amor que sentimos por el noble y varonil deporte.

Conocido es desgraciadamente por todos los incidentes (a veces hasta sangrientos) que tan a menudo en el campo denominado de las Balas ocurren, precisamente por tener acceso a dicho campo elementos que, sin ser aficionados, van a dicho lugar con objeto de que ningún partido de que allí se celebran puedan terminar como es debido.

Por ello, al ser conocida la noticia del mencionado encuentro,

por falta de medios—con profundos atentados a la propiedad. Esto que en cualquier otra capital, donde también sucede, no causa tanta impresión, en Cádiz es algo que se sale de los límites de lo normal.

Con dos entradas o salidas únicamente, las llamadas Puertas de Tierra y el Muelle de Ciudad—que comprende también la Estación del Ferrocarril—dibiera ser punto menos que imposible que acaciera, si nos atenemos a la referencia de estar guardadas ambas entradas, en todo momento, por los encargados de ellas. En Cádiz hay robos a diario, y sabemos, nos consta de una manera positiva y cierta excelentísimo señor, que los ladrones no son de Cádiz. El obrero gaditano, paciente como ninguno, sobre lleva su falta de trabajo, como puede buenamente, sin recurrir al robo.

¡¡¡El obrero gaditano, el necesitado de Cádiz, no hacen eso!!! ¡¡¡Si nunca lo hicieron!!!

Por esto señor Gobernador, yo me permito hacerle las anteriores manifestaciones para que sepa que cuantas medidas se adopten, por imperio de la Ley, contra los enemigos de la propiedad, estarán muy bien ordenadas, y mejor cumplidas cuando se lleven a la práctica, por la tranquilidad moral de mis paisanos y, también por la... ¡económica!; y sobre todo por el prestigio que siempre aureoló a la capital.

Sepp V. E. que en los llamados "fosos de Puerta de Tierra", a la entrada misma de la ciudad tres veces Noble, hay en estos momentos alojados "voluntariamente" más de sesenta forasteros de diversas nacionalidades, que nadie sabe de donde vienen ni a donde van, ni a lo que vienen... hasta que los gaditanos "sienten los efectos desagradables" de esas visitas que desean se les marchen definitivamente... para no volver.

He cumplido con mi deber de informador. Esto lo hubiera dicho a V. E. de estar en Cádiz, el día de su toma de posesión. Ahora solo espero que nuestra etapa de mando en mi provincia, que deseo extensa, deje grato recuerdo.

Atenta y respetuosamente excelentísimo señor.

ANTONIO RUBIO Y SANZ

donde se disputarán una copa, suponemos ha de verse un juego de máxima emoción, y nos asalta el temor de que en dicho partido se promuevan incidentes desagradables, que nada dicen bien de la cultura característica de nuestra ciudad, ni del buen nombre del football gaditano.

Ante tal duda, nos atrevemos a aconsejar muy modestamente que dicho encuentro debe celebrarse en campo cerrado, y como quiera que en la actualidad, en nuestra ciudad, no disponemos de ninguno que reúna tales condiciones, debería verificarse en uno de nuestra provincia, gestionándose por las directivas de ambos clubs cerca de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, hubiese una bonificación de precios en los billetes.

Creemos sinceramente que con nuestros humildes consejos prestamos un gran servicio a la afición, a la que por entero nos consagramos.

Las directivas de ambos clubs tienen la palabra.

DOS AMANTES AL DEPORTE

En publicación referente a la reunión de Delegados de Clubs, con motivo de la constitución de la Federación Provincial de Clubs, del pasado martes, hubo que lamentar una omisión y es que don Fernando Fernández, cronista deportivo de Diario de Cádiz, asistió a la reunión antes mencionada.

Queda, por tanto, hecha la aclaración.

UN PARTIDO DE COPA EN PUERTO REAL?

Nos hemos enterado de que próximamente en la población antes dicha se va a celebrar un partido copa entre los equipos locales Hercules Gadex y Gimnástica F. C.

También nos aseguran de que para dicho encuentro existe gran animación, dada la valía de ambos clubs, y que con tal motivo se desplazarán a Puerto Real numerosos aficionados.

PARTIDO BENEFICO

En Barcelona se está organizando el partido benéfico a provecho de los hospitales barceloneses para el día 2 del próximo mes de abril.

El encuentro lo jugará una selección de jugadores catalanes contra el equipo del Athletic de Madrid.

JUGADOR QUE FALLECE

En Ruyes (Francia) ha fallecido el ex internacional Bertrand, en ocasión en que jugaba en partido de fútbol.

La muerte se debió a causas naturales y ha producido honda impresión en los centros futbolísticos.

DICE MARIANO

¿Queréis saborear un exquisito COOKTAIL, visiten el AMERICAN BAR? Duque de Tetuán, 12- Teléfono 1183 Barman: Alejandro Especialidad en fiambres, ensaladillas y mariscos

CICLISMO LOCAL

Peña Ciclista Gaditana Hemos recibido la siguiente circular que agradeceremos y publicamos gustosamente:

En Junta general ordinaria, celebrada por esta Peña el día 16 del corriente, y por dimisión de su Junta directiva en pleno, se procedió a la elección de nueva Junta, quedando constituida ésta en la forma siguiente:

Presidente, don Sebastián Peña Medina; Vicepresidente, don Salvador Leiva Blanco; Secretario-contador, don Eduardo García Guerrero; Tesorero, don José Sánchez Vicente; Vocales, don Carlos Gargallo, don Antonio Verdugo, don Francisco Benítez, don Manuel González y don Enrique Junco; Asesor, don Joaquín Abalo.

Al tener el gusto de comunicárselo, aprovecho la oportunidad para ofrecerle en nombre de mis compañeros y en el mio, nuestra cooperación para todo cuanto se relacione en pro del deporte ciclista y de los intereses generales de la población.

Cádiz, 18 de marzo de 1933.—El Presidente, Santiago Peña Medina.—El Secretario-contador, Eduardo García Guerrero.

Desempeño a la nueva Junta receptiva muchos éxitos en las carreras que piense organizar.

DE SAN FERNANDO

Es aprobada la entrega de mando del Torpedero núm 9, efectuada por el teniente de navío don Carlos Pardo Delgado al oficial de igual empleo don Manuel Gener y Riestra.

—Se desestima el derecho al percibo de gratificación de horas extraordinarias por trabajos, durante un plazo de tres meses al auxiliar de oficinas don José María Gironella y Ronquillo.

—Idem ídem a los auxiliares de oficinas de la Delegación Marítima de Alicante, don Rodolfo Asensi Guizarro y don Emilio Bermúdez Niño.

UNA BODA

En esta Iglesia Mayor se unieron matrimonialmente la bella señorita Ana Galea Viruel con el joven don José Perdigones Dormido. Nuestra felicitación.

LAS OBRAS EN LA PLAZA DE TOROS

Continúan con gran actividad las obras de esta plaza de toros. Ayer estuvo en ésta el arquitecto provincial, saliendo muy bien impresionado de las obras que se están llevando a cabo.

Por parecerá un hecho la inauguración el día 2 de abril, lidiándose cuatro becerros de casta para los diestros Paquito Silva (Alameda) y El Mirlo.

NUESTRO PESAME

Se lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo y compañero don Angel Calatayud, por el fallecimiento de su señor padre político don Victoriano Luca Cortés, alcaide que fué de la Aduana de Cádiz.

NOS ALEGAMOS

Ha entrado en franca convalecencia el señor don Eugenio Pérez Baturones, coronel de Artillería de la Armada, director de la Escuela elemental de Trabajo.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia e instrucción de esta ciudad, el nuevo juez don Marcelino Rancoño Gómez.

MUERTE REPENTINA

Cuando marchaba con dirección a Chiclana, conduciendo dos caballería y un carro, cargados de loza, acompañado de su esposa Rosario Alcalá y un hijo llamado Manuel, el individuo Francisco Melero Galindo, al llegar a la salina "El Rubial", el Melero se sintió enfermo, siendo conducido en un automóvil

que pasaba al parador del Castillo, donde había estado hospedado. Se pasó aviso al practicante don Celestino García Castaño, quien al prestarle los primeros auxilios notó que el individuo era cadáver.

Por disposición del Juzgado, quedó el cadáver en la Posada, hasta el medio día, que fué trasladado al Cementerio.

Nuestro pésame a la viuda e hijo.

LA COMPANIA VELASCO Atrasado su debut en ésta, por el éxito obtenido en Jerez, esta noche con la obra "Cock tail de amor" hará su presentación en este teatro de las Cortes, la gran compañía de revista de don Eugenio Velasco.

Existen gran animación, como lo demuestra la cantidad de localidades vendidas para las dos noches.

Rodríguez Martín. 23—3—933.

Patronato de Formación Profesional de Cádiz

INFORMACION PUBLICA Por acuerdo adoptado en sesión de ayer, se hace saber a cuantos se consideren interesados en el asunto, que se abre una información pública que terminará el próximo día 31 del corriente mes de Marzo, acerca de la concesión de becas de estudios efectuada por este Patronato a propuesta del Claustro de Profesores de la Escuela de Trabajo, para el curso actual.

Las reclamaciones, aportaciones de datos y cuanto con el particular expresado se relacione, y que los interesados en el particular de referencia quieran formular ante este Patronato, lo harán por escrito dirigiéndose al señor Presidente del mismo, haciendo entrega de cuantas pruebas estimen convenientes al ejercicio de su derecho, en la Secretaría de este Patronato, en las horas de oficina, todos los días hábiles, hasta el antes señalado del 31 del corriente.

Cádiz 23 de Marzo de 1933.—El Presidente, José del Campo.

Asociación de Peritos Técnicos Industriales de Cádiz y su provincia

La Junta Directiva de esta entidad, que a partir del día 12 del pasado mes, fecha de su nombramiento, ha realizado gestiones y marcado una orientación para la defensa de nuestros intereses, convoca a Junta general para el próximo domingo 26 del corriente, a las tres horas y quince minutos, en la Escuela Superior de Trabajo.

Se ruega a todos los asociados asistan puntualmente a la citada reunión, teniendo en cuenta la importancia que para todos tiene la buena marcha de la Asociación.

"CRONICA"

Nos cuenta cómo han aparecido en España las "Señoritas-Taxis", que por la módica suma de quince céntimos ofrecen al hombre más tímido, más feo y menos ágil el placer de bailar con la mujer que más le agrade.

"Crónica" inicia esta semana la publicación de una magistral novela titulada "La tierra es redonda", última producción del ilustre escritor e infatigable viajero Luis de Oteyza.

Como de costumbre, publica muchos originales de interés, entre otros: "Los millones de niños que mueren en España por falta de cuidado." "Crónica" en Bilbao. Las Aventuras de "Tolín" y "Bobito". Cine. Deportes. Actualidades. Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

Campeon de Boxeo

Anoche tuvimos el gusto de saludar en Cádiz, procedente de Madrid y de paso para Canarias y América, al boxeador español, José Santos, que acompañado de su manager se dirige en busca de nuevos éxitos al otro continente.

En Canarias tendrá un encuentro con el campeón de aquellas islas.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Consejo de Ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del Jefe del Estado.--En Gobernación dan cuenta a la prensa de un mensaje telegráfico del gobernador de Tenerife, sobre los sucesos ocurridos en Hermigna.--Matan a tiros a un joyero y hieren gravemente con porras al padre de la víctima.-- Aún estando avisada la policía por un chófer no fué evitado el hecho.--Sin incidente alguno y con gran concurrencia se celebra el mitin de protesta contra el pistolero.--El saludo fascista promueve algunos alborotos.-- En una fábrica de hilados de Valencia, explotan 25 petardos ardiendo por los cuatro costados.--Casares Quiroga y Azaña presentan su declaración por escrito al Juez especial de Casas Viejas.--El Ministro de Marina afirma que las elecciones se celebrarán en la fecha indicada.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en el Palacio Nacional, presidido por el jefe del Estado señor Alcalá Zamora.

El Consejo quedó reunido a las doce del día y terminó poco después de las doce y media.

A la salida el señor Azaña dijo socarronamente a los periodistas:

Señores: No ha habido nada de interés en el Consejo. Pueden ustedes reproducir aquella famosa nota oficiosa que redactaron y publicaron a raíz de un Consejo de ministros celebrado recientemente.

Un reporter le interrogó:

—¿Aquella nota que hablaba sobre política exterior, a la que repuso el jefe del Gobierno?

—Justo. A aquella nota es a la que hago referencia.

Manifestó después que la reunión presidida por el jefe del Estado había sido breve, y que todo el tiempo había sido dedicado al estudio de la situación política en el exterior, con la vista puesta en los recientes acontecimientos producidos en Europa.

Añadió que S. E. el Presidente había firmado algunos decretos de distintos departamentos que no señalaba porque carecían de importancia.

Momentos después abandonaba el Palacio nacional el ministro de Obras Públicas, quien facilitó a los informadores copia de un decreto firmado por el señor Alcalá Zamora, en donde se hace detallado relato de la concesión de obras públicas otorgadas a la capital de Bilbao.

Los restantes ministros cambiaron algunas frases con los representantes de la Prensa, carentes de interés, pues se limitaron a expresar que habían sido firmados decretos de trámite de sus respectivos Ministerios.

EL SECRETARIO PARTICULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION DA CUENTA A LA PRENSA DE UN MENSAJE TELEGRAFICO DEL GOBERNADOR DE TENERIFE SOBRE LOS SUCCESOS OCURRIDOS EN HERMIGNA (GOMERA)

Madrid.—El secretario particular del ministro de la Gobernación señor Naya, al recibir a los periodistas les dijo que además de las noticias facilitadas esta madrugada por el ministro de la Gobernación sobre la violenta huelga campesina declarada en Hermigna (Isla de Gomera), iba a facilitarles copia de un mensaje del gobernador civil de Tenerife, ampliando detalles de los trágicos sucesos.

En el citado despacho de da cuenta de que inopinadamente fué declarada una huelga general de gran violencia, a la que no pudieron hacer frente por evitar perturbaciones los guardias civiles concentrados en dicho pueblo.

Entonces el cabo Fuente y una pareja del mencionado Cuerpo se dirigieron a un pueblo inmediato para requerir auxilio.

Aquellos llegaron a la mañana siguiente, restableciendo el orden y procediendo a la detención de los elementos que más se significaron en la revuelta.

También lograron rescatar los fusiles que habían sido sustraídos a la fuerza muerta por los revoltosos.

Para intentar libertar a los detenidos organizó una enorme manifestación de campesinos, los que pretendieron asaltar el cuartelillo de la Guardia Civil, costando grandes esfuerzos a la fuerza pública el poder reducir a la obediencia a los manifestantes.

De este hecho no hubo que lamentar herido alguno.

EN BARCELONA UNOS ATRACADORES MATAN A TIROS A UN JOYERO Y HIEREN GRAVEMENTE CON PORRAS AL PADRE DE LA VICTIMA. AUN ESTANDO AVISADA LA POLICIA POR UN CHOFER NO FUE EVITADO EL HECHO. LOS AUTORES DEL ATRACO DESPUES DE ACCIDENTADA PERSECUCION SON DETENIDOS. LA POBLACION CONDENA ENERGENICAMENTE EL HECHO

Barcelona.—Esta mañana, en la calle Salmerón, frente a la casa número 36, se ha producido un hecho sangriento que está siendo

unánimemente condenado por la población, que no se explica cómo ha podido realizarse en lugar tan céntrico y teniendo conocimiento de lo que se intentaba hacer, por haberlo denunciado un chófer a los agentes de la autoridad.

En dicha calle hay establecido un kiosco de joyas, propiedad de don Feliciano González.

A las diez de esta mañana, dicho señor, acompañado de un hijo suyo de veintiocho años de edad, llegó al citado kiosco, llevando dos maletines que contenían joyas por un gran valor.

Inopinadamente y antes de que fuesen extraídas las joyas de los maletines para ser expuestas en el kiosco, como venían haciendo diariamente, se abalanzaron sobre ellos tres individuos que descendieron de un taxi que se hallaba parado en las proximidades del lugar de la ocurrencia.

Los atracadores, provisto de sendas pistolas, amenazaron a los joyeros, intimándoles a la entrega de los maletines, pues el "golpe" estaba preparado de antemano.

Como se resistieran padre e hijo a las indicaciones de los atracadores, principalmente el hijo, aquellos dispararon contra el mismo, hirándole de tal gravedad en el pecho, que falleció momentos antes de ingresar en la Casa de Socorro adonde fué conducido.

El padre intentó no ya defender las joyas, sino salvar a su hijo, entablándose una violenta lucha con los atracadores.

Para deshacerse de él le golpearon repetidamente en la cabeza con unas porras, hasta que cayó al suelo gravemente herido.

Dueños de los maletines, se dirigieron al coche que les esperaba, pero el chófer negóse en forma enérgica a poner en marcha el vehículo.

Los pistoleros, temerosos de que fueran detenidos, dispararon varias veces contra el conductor, no alcanzándole por fortuna ninguna de las balas.

El ruido de las detonaciones y los gritos de auxilios del chófer hicieron acudir al lugar del sangriento episodio a numerosos transeúntes, huyendo entonces los atracadores.

Inicióse inmediatamente la persecución, que fué accidentada, corriendo tras los autores del crimen la Policía, guardias de Seguridad, de Asalto y algunos transeúntes de los que acudieron en el momento de oír los gritos.

Un obrero fué quien tomó parte más activa en la detención de los foragidos, pues al ver correr a los tres individuos citados, salió también tras de ellos, indicando la dirección que habían seguido, que ya en pista de los agentes de la autoridad, lograron su captura.

En principio sólo cayeron en poder de la Policía dos de los atracadores, en la calle Valencia.

Se llaman Antonio Sicaí, de nacionalidad argentina, y Nicolás Mena, vecino de Pastrana (Guadalajara).

A preguntas de los guardias sobre el nombre y domicilio del otro participante en el atraco, declararon ignorar donde vivía, pero sí que se llamaba Mariano Gordil.

Con estos datos le fué fácil a la Policía detener a dicho sujeto, que reside en esta capital en una fonda sospechosa, en compañía de su amante.

LO QUE DICEN LOS DETENIDOS. NOS DEBEN MATAR INMEDIATAMENTE "POR TONTOS"

Los detenidos fueron conducidos a la Jefatura de Policía, siendo sometidos a un estrecho interrogatorio.

Estos se ratificaron en que habían sido los que ocasionaron la muerte al hijo del joyero e hirieron a su padre.

Agregaron que deberían matarlos en el mismo acto como castigo a la torpeza que habían cometido,

haciendo fracasar el "golpe" y derivándolo por cauces sangrientos que no entraron nunca en sus cálculos.

La opinión pública muéstrase sorprendida de que haya podido ocurrir este hecho sangriento en pleno día y en una de las calles más céntricas de la capital; y está justificada la extrañeza, porque, según parece, el chófer que conducía a los atracadores había denunciado a la Policía que se estaba tramando el golpe que ha tenido tan trágicas consecuencias.

En conocimiento de esta denuncia, se había montado un servicio de vigilancia en los alrededores del kiosco, y a pesar de tales precauciones, no se ha conseguido impedirlo.

EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA INAUGURA UN DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO. HABLE CON LOS PERIODISTAS DE COACCIONES EJERCIDAS ESTA MAÑANA

Sevilla.—Esta mañana recibió el gobernador civil a los representantes de la Prensa, a los que dijo que había asistido a la inauguración de un Dispensario Antituberculoso denominado "Menéndez Pelayo".

El establecimiento donde serán acogidos los poseídos de esta enfermedad, que serán pobres, está montado con todo confort y posee los mayores adelantos científicos.

—En una visita de los reporteros manifestó el gobernador que en la calle Recaredo, cerca de la Puerta Osario, varios obreros habían coaccionado esta mañana a un chófer, que conducía boqueos destinados a la fábrica de aceitunas de la viuda de Diego Gómez.

Los revoltosos, después de obligar al chófer a que se apeara, tiraron al suelo la carga que conducía el camión.

Acudieron rápidamente fuerzas de Asalto, que cargaron sobre los "laboradores", los que huyeron en distintas direcciones, no pudiendo ser detenido ninguno de ellos.

Terminó diciendo el señor García Labella, que para el mitin organizado por la Unión local de Sindicatos, para protestar contra el pistolero, sabía que iban a dejar de circular los taxis y carruajes de tracción animal. Además sería fácil que también lo hicieran los dependientes de bebidas.

Yo he tomado las medidas oportunas—dijo el señor Labella—para que el orden no sea perturbado en momento alguno.

SIN INCIDENTE ALGUNO Y CON GRAN CONCURRENCIA SE CELEBRA EN EL MONUMENTAL CINEMA EL MITIN DE PROTESTA CONTRA EL PISTOLERISMO. LOS ORADORES SE PRODUCEN EN TERMINOS VIOLENTOS Y TERMINA CON VIVAS AL COMUNISMO Y AL FRENTE UNICO

Sevilla.—A las dos de la tarde se ha celebrado en el Monumental Cinema el mitin de protesta contra el pistolero, organizado por la Unión local de Sindicatos (comunistas) y al que han prestado su adhesión algunas organizaciones autónomas.

Al acto asiste un público numeroso.

Seguindo órdenes de la Central Sindical, han dejado de prestar inscripciones en las cuales se leen con grandes caracteres: ¡Abajo el pistolero! ¡Viva el frente único!, y otras alusivas a la ideología de los organizadores.

Hicieron uso de la palabra varios obreros, que condenaron en tonos violentos a cuantos quieren imponer con las pistolas, tácticas sindicales que cuentan con la ene-

miga de los trabajadores conscientes.

Quienes disparan contra un compañero—dijo uno de los oradores—debe considerarse como enemigo de la clase, aunque éste sea militante de las filas comunista, o pertenezca a la Sindical obrera U. L. S.

Todos los oradores terminaron con vivos al comunismo y al frente único, y abajo el pistolero, que ayuda a la contrarrevolución y a los militantes de la causa trabajadora.

A la salida no se produjo incidente alguno, y por grupos que tomaron dirección distintas se cantó por las calles la Internacional.

Los obreros, dando una prueba de gran sensatez, no intentaron organizar manifestación alguna, ya que el permiso les había sido denegado por el ministro de la Gobernación.

Durante la celebración del acto y terminado éste, se hizo un alarde de fuerzas asombroso, por parte de la autoridad.

En las inmediaciones del Cinema veíanse fuerzas de Asalto, Seguridad y agentes de la Policía, que no tuvieron afortunadamente que intervenir lo más mínimo.

UNOS INDIVIDUOS DISPARAN CONTRA UN CONTRATISTA DEL MUELLE DE BARCELONA

Barcelona.—En uno de los muelles del puerto, tres desconocidos hicieron esta mañana varios disparos contra el contratista don Agapito Blanco, al que produjeron una herida grave, de la que fué curado en el botiquín de urgencia del puerto.

Se desconocen los motivos de la agresión, pues dicho señor no tenía pendiente con los obreros ningún pleito social.

Los agresores no han sido detenidos.

DENTRO DE LA ESCUELA DE COMERCIO EXPLOTA UN PETARDO

Barcelona.—Los estudiantes de la Escuela de Comercio, secundando la actitud de Madrid y otras capitales de provincia, declararon esta mañana la huelga, produciendo alborotos a las puertas del centro docente.

A las once de la mañana hizo explosión un petardo dentro del recinto de la Escuela, que produjo algunos destrozos, renaciendo poco después la tranquilidad, que no ha sido alterada nuevamente hasta ahora.

EL SALUDO FASCISTA PROMUEVE ALGUNOS ALBOROTOS

Barcelona.—Un grupo de niños de un Colegio italiano, que efectuaban una excursión esta mañana, al llegar a la plaza de Cataluña y unirse a sus profesores, saludaron a éstos al modo fascistas.

El público que presenció el hecho, dándole una torcida interpretación, intentó agredir a los pequeños, lo que impidió tras grandes esfuerzos una sección de guardias de Asalto, que acudió al lugar de la ocurrencia.

NUEVOS DETALLES DE LOS TRAGICOS SUCCESOS DE HERMIGNA

Tenerife.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos trágicos ocurridos en el pueblo de Hermigna, de la isla de Gomera.

Al declararse la huelga con carácter revolucionario las fuerzas de la Guardia civil de aquel puesto, formada de un cabo comandante, y dos números, considerándose insuficiente para atajar el movimiento pidieron auxilios a un puesto inmediato.

Cuando regresaban al pueblo entráronse la carretera cortada con una barricada de dos metros de altura, formada de piedras, que imposibilitaba de momento la entrada de las fuerzas en el pueblo.

Una vez conseguido franquear dicha barricada, al llegar a las primeras calles, desde los balcones, le hicieron a la Benemérita numerosos disparos, y entonces el cabo

Fuente ordenó a los guardias fue repelida la agresión.

Los revoltosos continuaron disparando cayendo entonces muertos el cabo Fuente y un guardia que se hallaba a su derecha.

El movimiento aunque se esperaba porque desde hace varios días se notaba gran efervescencia entre determinados elementos extremistas, no pudo nunca suponerse que tuviera derivaciones tan trágicas, por lo que no había sido reforzada la guarnición.

Los refuerzos llegaron esta mañana procedentes de Las Palmas, con número de 25 parejas mandadas por el teniente coronel don Juan Barrios.

Los guardias civiles muertos se llaman, José Fuente, de 35 años, natural de Madrid; Miguel García, de 40 años, natural de Málaga. Es el resultado gravísimamente herido y falleció horas después, por lo que las primeras noticias fijaban en dos el número de muertos.

También resultó muerto el guardia civil José Garrote, de 25 años, natural de Valencia.

Se ignora el nombre de los heridos, pero se sabe que entre ellos hay algunos de extrema gravedad.

IGLESIA INCENDIADA POR UNOS GRUPOS

Coruña.—Comunican del pueblo de Lemante que unos grupos de alborotadores prendieron fuego que quedó destruida totalmente.

No ocurrieron desgracias.

CASARES QUIROGA PRESENTA SU DECLARACION POR ESCRITO AL JUEZ ESPECIAL QUE ENTIENDE EN LOS SUCCESOS DE CASAS VIEJAS. A ZANA LO EFECTUARA ESTA TARDE

Madrid.—El juez especial designado para instruir las diligencias por los sucesos acaecidos en Casas Viejas continúa activamente su labor, habiendo tomado declaración a distintas personas.

Hoy ha recibido la declaración escrita prestada por el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, en relación a los hechos referidos.

A última hora de esta tarde, y también por escrito, lo hará el jefe del Gobierno señor Azaña.

HUELGA GENERAL

Eibar (Alava).—Esta mañana se ha declarado la huelga general como movimiento solidario a los obreros de las fábricas de armas.

El número de huelguistas asciende a seis mil.

La tranquilidad es absoluta.

MUSSOLINI HABLA POR RADIO A LOS CAMISAS NEGRAS CON MOTIVO DEL DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL FASCIO

Roma.—El presidente del Gobierno, Mussolini, con motivo de la celebración del décimo cuarto aniversario de la creación del fascio, ha dirigido por medio de la radio un sentidísimo mensaje a los que forman las milicias llamadas "camisas negras".

En el citado mensaje ha tenido un recuerdo piadoso para aquellos fascistas que perdieron su vida luchando por el engrandecimiento de la Patria, única finalidad del fascio.

LA SOCIEDAD "ARTES GRAFICAS" SIGNIFICA SU PROTESTA CONTRA EL PISTOLERISMO EN UNA CARTA QUE PUBLICAN LOS PERIODICOS DE LA TARDE

Sevilla.—El Sindicato autónomo de Artes Gráficas, publicará en la prensa de esta tarde una carta, en la que de forma enérgica combaten los hechos sangrientos que vienen ocurriendo a diario en Sevilla, sembrando la alarma entre el vecindario.

Significan en su escrito que como Sindicato autónomo, sin inspiraciones de Central alguna, sino siguiendo propios impulsos, son los primeros en levantar su voz contra esa táctica equivocada que viene a sembrar la confusión en las

filas de los trabajadores que luchan por el mejoramiento de la clase.

Termina expresando que se unen unánimemente a la campaña que contra el pistolero ha iniciado la Unión local de Sindicatos.

FALLECE REPENTINAMENTE

Sevilla.—Esta tarde fué conducida al equipo quirúrgico del Prado, la anciana de setenta años Dolores Vallina Frida, que en un puesto de agua próximo sufrió un desvañecimiento.

Conducida a dicho establecimiento benéfico, falleció sin poder ser asistida.

EMPIEZA LA SESION DE CORTES. LA DESANIMACION ES GRANDE, NO APROBANDOSE EL ACTA

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde ha dado hoy comienzo la sesión de Cortes.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul sólo se halla el señor Albornoz.

Los escaños se hallan desanimadísimo, y la tribuna igualmente está muy poco concurrida.

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor ABAD CONDE pide que se apláce la aprobación por falta de número de diputados, acordándose así.

Se entra seguidamente en el orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Por haber sido retiradas por la minoría agraria diversas enmiendas que tenían presentadas, se aprueban los artículos noveno y décimo, quedando totalmente terminado el título segundo del proyecto.

Se abre discusión sobre el título tercero, consumiendo uno en contra el diputado agrario señor CASANUEVA.

(Segue la sesión.)

"FORTUNA" INGRESA EN UNA CLINICA

Madrid.—Por haber sufrido recientemente agudísimos ataques de síntomas nerviosos, ha ingresado en una clínica y se halla sometido a observación, el diestro bilbaíno Diego Mazquiarán (Fortuna).

SUMARIOS SOBRESIEDOS

Madrid.—El juez especial que entiende en los sumarios incoados por la intenciona revolucionaria del diez de agosto, ha sobreesidido los correspondientes a 17 deportados, que han sido puestos en libertad.

EL MINISTRO DE MARINA AFIRMA QUE LAS ELECCIONES DE CONCEJALES SE CELEBRARAN EN LA FECHA ACORDADA POR EL GOBIERNO

Madrid.—Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de Marina, señor Giral, les dijo que pueden desmentir de manera categórica y rotunda el rumor circulado acerca de que se aplazarían las elecciones de concejales anunciadas por el Gobierno.

Se puede afirmar—continuó el ministro—que las elecciones se celebrarán en la fecha acordada, o sea el 30 de abril próximo.

LOS SINDICATOS AFECTOS A LA U. G. T. ACUERDAN DECLARAR LA HUELGA GENERAL EN SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE EIBAR

San Sebastián.—En reunión celebrada por los sindicatos afectos a la U. G. T. se ha acordado la declaración de la huelga general.

Fundamenta su actitud los obreros en que a pesar de las repetidas promesas del gobernador civil, de que sería resuelto favorablemente el conflicto que vienen sosteniendo sus compañeros de Eibar, la primera Autoridad civil de la provincia, no ha cumplido su ofrecimiento.

De llegarse a la huelga, esta sería general, por ser los elementos ugetistas los que tienen mayor número de obreros de la capital donostiarra.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—Variadísimo son hoy los temas escogidos para el comentario por los diarios de la capital.

"La Libertad" combate en duros tonos las amenazas que se oyen a diario de una posible dictadura.

Nuestro criterio—afirma—es abiertamente contrario a toda gestación dictatorial, ya sea de derecha o de izquierda, de guantes blancos o de mano de hierro.

"El Liberal" habla del decreto de incompatibilidades aprobado en la Cámara, dedicándole fervorosos elogios.

"Ahora" ocupa gran espacio en censurar la campaña antiespañola que contra la República española viene haciéndose en Berlín, y de la que le ha cabido la peor parte a nuestro embajador en la sede hitleriana.

Termina censurando igualmente a los corresponsales de la Prensa extranjera, que circulan noticias azuzando contra los hombres representativos de España a las masas de otros países.

Intento terrorista sin precedentes

EXPLOTAN CON PEQUEÑOS INTERVALOS 25 PETARDOS EN UNA FABRICA DE YUTE. EL EDIFICIO SE HALLA ARDIENDO POR LOS CUATRO COSTADOS. SE TEME EL DERRUMBAMIENTO DE UN MURO CUYA LONGITUD ES DE CIENTO METROS. LAS PERDIDAS SON DE GRAN IMPORTANCIA

Valencia.—En una fábrica de hilados de yute, establecida en las aledaños de la capital, hicieron anoche explosión 25 petardos colocados en otros tantos sitios del edificio.

A consecuencia de la explosión el inmueble empezó a arder, derrumbándose algunas paredes interiores de la fábrica.

El público se hallaba aterrado porque las detonaciones se sucedían escalonadamente, causando gran impresión.

El caso se juzga insólito y no se encuentra precedente alguno en la capital y provincia, siendo el acto terrorista de más consideración y gravedad que tiene que lamentar población alguna.

El fuego propagóse rápidamente y la fábrica arde por todas partes, siendo el incendio de gran voracidad.

Parece inminente el derrumbamiento de un muro que se halla por donde pasa la vía del ferrocarril y que tiene una longitud mayor de los cien metros.

Brigadas de bomberos acudieron rápidamente a sofocar el siniestro, resultando dos de ellos lesionados por caer al suelo envueltos en los escombros de un paredón perteneciente a uno de los dos almacenes de que consta la fábrica.

Aun sofocado el incendio sin otras pérdidas, las producidos son de extraordinaria consideración.

La industria estaba asegurada en una considerable cantidad.

La Policía realiza activas gestiones para conseguir la detención de los terroristas.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA MAR DEL DIA 24 DE MARZO DE 1933

Jefe de día: Comandante de Infantería don Rodrigo Amador de los Ríos.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Manuel Esquivroz Piudo.

Hospital y Provisiones: Cuarto capitán de Infantería.

PRESENTACIONES

Teniente coronel de Intendencia don Antonio García de Longoria, que marcha con permiso.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :: Lealtad. 12 :: MADRID

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.--Teléfono número 1034

Compañía Trasmediterránea MADRID SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO NAVIA

Saldrá de Cádiz el 28 de marzo de 1933.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 25 de marzo de 1933 el vapor ESCOLANO para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 8 de abril de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 22 de abril de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona. Saldrá de Cádiz el 18 de marzo de 1933 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 1 de abril de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el día 15 de abril de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el día 29 de abril de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea de Fernando Póo. Saldrán de Cádiz: el 25 de marzo el vapor PLUS ULTRA, y el 20 de abril el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Freetwon, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de mayo, y el 2 de junio de 1933.

Llegará de Fernando Póo el vapor LEGAZPI, el 2 de abril de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cádiz-Canarias. Servicios oficiales. Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 23 de marzo de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de marzo de 1933: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 3 de abril de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 6 de abril de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 10 de abril de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 13 de abril de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 17 de abril de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 20 de abril de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 24 de abril de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lunes 27 de abril de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA, y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIAS admiten la carga hasta las 11 horas del día anterior para sus salidas y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona. Servicio rápido. Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 20 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 27 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 27 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 3 de abril de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 10 de abril de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 17 de abril de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 24 de abril de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz. Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo). TELÉFONO NÚM. 2214.

Compañía Trasatlántica SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1933

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de marzo, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 25 de abril.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de marzo, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Capello, (fva.) Curaçao, (fva.) Puerto Colombia, (fva.) y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEXICO

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de abril para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de marzo de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos. TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas (Pago anticipado. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES (Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Acéptanse Agentes productores.) Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero. Alcalá 185, 1.º A.—Madrid.

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO

En Calda de Malavella, provincia de Gerona

HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono

BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.—Teléfono, 18552

EN CALDAS: Teléfono número 7

Temporada oficial de 15 Mayo a 30 Octubre

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,50 "
Id. 50 id.	1,00 "
Id. 30 id.	0,75 "

Descuentos a revendedores

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON

Columela, 23

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 15 (antes Veteor). Consultas: de 1 a 8.

Dr. GILARDON

MEDICO QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

¿La mejor tinta?
—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ